CORTE SUPREMA de JUSTICIA

Comprometerse con la gente

INFORME TÉCNICO de fecha: 05/12/2023

CONTRATACION DIRECTA – PAC N°59/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM" ID 431984	*Guayaki S.A.*	*Indufar S.A.C.I.*	*Bioerix S.A.*	*Mirian Adelaida Hoppe Arce*	*Gaesa S.A.*	*Laboratorios Bago del Paraguay S.A.*	*Dentpar S.A.*	*Eduardo Elizeche Benitez*
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia								
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de venta relacionados al objeto de la presente contratación **PROVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA, MEDICAMENTOS, INSUMOS MEDICOS, INSTRUMENTALES VARIOS Y/O EQUIPOS MÉDICOS** ya sea en entidades públicas y/o privadas acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite cumplimiento satisfactorio en la provisión , cuya sumatoria deberá ser de los ultimos 3 (tres) años 2020, 2021, 2022 debera ser como minimo el 50% (cincuenta porciento) del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	*CUMPLE*		*CUMPLE*		*CUMPLE*	*NO CUMPLE, no presenta certificado de cumplimiento satisfactorio*	*NO CUMPLE, no presenta certificado de cumplimiento satisfactorio*	*CUMPLE*
Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica								
1. Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducido por traductor publico matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos. **Para el ítem 85.**			**NO CUMPLE**		*NO CUMPLE, la autorización del fabricante no esta legalizada o apostillada*			
Para Represmntantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Publico.								
Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.								
Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autoriza a nombrar sub - distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.								
Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.								
2. Copia del Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento por usufructuar instalaciones, en caso de instalaciones alquiladas y de no contar con dicho documento, deberá presentar: El contrato de alquiler vigente de o de los depósitos de almacenamiento, El Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones. **Para los items del 1 al 103**			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**			

CORTE S
COMITÉ DE
ME
Firma:
Aclaración:

Susana de Marco
Asistente
Dirección de Bienestar del Personal

439

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Comprometidos con la gente

INFORME TÉCNICO de fecha: 05/12/2023

CONTRATACION DIRECTA – PAC N°59/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS MÉDICOS PARA LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA MÉDICA UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – AD REFERÉNDUM" ID 431984	*Guayaki S.A.*	*Indufar S.A.C.I.*	*Bioerix S.A.*	*Mirian Adelaida Hoppe Arce*	*Gaesa S.A.*	*Laboratorios Bago del Paraguay S.A.*	*Dentpar S.A.*	*Eduardo Elizeche Benítez*
3. Copia de Certificado de Registro Sanitario vigente a la fecha de la apertura de ofertas, expedido por la DINAVISA. Para los ítems del 1 al 103.	NO CUMPLE, no presenta de los ítems 5 y 9	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta para todos los ítems ofertados	NO CUMPLE, no presenta para todos los ítems ofertados	CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta para todos los ítems ofertados	
4. Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de equipos y materiales para el cumplimiento del contrato y que garantiza la instalación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de los equipos. Para todos los ítems.	NO CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
5. Certificado de inscripción en el Registro Nacional de estupefacientes y drogas peligrosas, expedidos por las oficinas técnicas regionales dependientes de la DNVS del MSPYBS y la SENAD, correspondiente al presente año, para oferentes de medicamentos controlados, jeringas y agujas, conforme la Ley 1340/88. Para los ítems 2, 18, 90, 91 y 92.				NO CUMPLE	CUMPLE			
6. Prospecto o inserto técnico de los medicamentos ofertados, los cuales deberán contener: descripcion y caracteristicas, condiciones para el uso del producto, unidad de medida.	CUMPLE			NO CUMPLE, no adjunta por todos los medicamentos	NO CUMPLE		NO CUMPLE	
7. Especificaciones de los equipos solicitados los cuales deberán contener: capacidad del equipo, instrucciones de uso, condiciones para mantenimiento, garantia y recomendaciones.			CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE, no presenta para todos los equipos ofertados		NO CUMPLE	
8. Especificaciones técnicas de los materiales y test psicologicos ofertados.								
9. Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado a canjear los medicamentos e insumos 4 (cuatro) meses antes de su vencimiento, provia solicitud realizada por el Administrador de Contrato.	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE	CUMPLE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
06 DIC. 2023
Firma: _____ Hora: 12:25
Aclaración: Elías Ortellado Britos
Técnico-Comité de Evaluación de Ofertas
Corte Suprema de Justicia

Susana de Marco
Asistente
Dirección de Bienestar del Personal

438